

SESION

DE LA NOCHE DEL 23 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, se leyó el oficio del Secretario del Despacho de la Guerra, en que dice pasa á las Córtes las copias de los partes remitidos por el capitán general de Cataluña, fecha 19 del corriente, relativos á la llegada del general napolitano D. Guillermo Pepé, y otros varios emigrados del Reino de Nápoles y del Piamonte, con motivo de la invasion de las tropas austriacas en aquellos Reinos, solicitando tanto el general Villacampa como el Ministerio, que las Córtes fijen su atencion sobre el auxilio que deba darse á los refugiados en España por la persecucion que sufren en su país por afectos á las instituciones liberales. Con este motivo hizo el Sr. La-Santa la siguiente indicacion:

«Autorízase al Gobierno para que, con arreglo al estado actual de la Nacion y con la reserva oportuna, facilite los socorros necesarios, segun las circunstancias de las personas, á las que se acojan á nuestro territorio y vengán prófugos de Italia, á causa de los recientes acontecimientos políticos.»

Fué aprobada.

Habiéndose dado cuenta del dictámen de la comision de Política sobre el tratado que hizo S. M. con la córte de Sajonia, prévio á su agosto enlace, aprobado y ratificado antes del restablecimiento del sistema constitucional, comprensivo igualmente de la dote y contradote y señalamiento de rentas y fondos seguros de la Corona, que sirvan de hipotecas al pago de la viudedad, dote y aumento dotal de S. M. la Reina en el caso correspondiente, las Córtes lo aprobaron sin discusion y por unanimidad de todos los Sres. Diputados.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda el oficio del tesorero general, manifestando que las Diputaciones provinciales de Sevilla, Cádiz, Valencia y Madrid, no habian satisfecho las libranzas que el tesorero de Córtes habia cedido á la general en cuenta de pago de las dietas de los Sres. Diputados, habiéndose pasado tambien á la misma comision la exposicion del tesorero de Córtes sobre las causas del retraso que sufre la cobranza de dietas en las provincias para socorro de los Sres. Diputados, cuya determinacion tomaron las Córtes, á virtud de la indicacion hecha por el Sr. Presidente, que fué aprobada, y dice así:

«Que pase la exposicion del tesorero de Córtes á la

comision de Hacienda, para que con urgencia proponga las medidas que crea oportunas, á fin de atender á las presentes necesidades de los Sres. Diputados, y se asegure en lo sucesivo el puntual percibo de sus dietas.»

Procedióse á la votacion para la octava propuesta de las plazas de consejero de Estado en clase de ciudadanos americanos, y habiendo tenido Velazquez de Leon 2 votos, Sotarrriba 25, 32 el Conde de San Javier, Zarco del Valle 16, 14 el Conde de Guaqui, D. Jorge María de Latorre 18, 2 D. Francisco Pavon, y 1 relativamente Moreno, Micheo y Miraflores, no hubo eleccion por no reunir ninguno el número de 57 votos, mitad más uno de la totalidad de 112. Continuóse el segundo escrutinio entre Sotarrriba, Conde de San Javier, Zarco del Valle, Conde de Guaqui y D. Jorge María de Latorre, de los cuales tuvo el primero 32, el segundo 27, 25 el tercero, 10 el cuarto y 18 el quinto; no hubo eleccion por no tener ninguno 57 votos, mitad más uno de 112 que era la totalidad. Ejecutóse el tercer escrutinio entre Sotarrriba y Conde de San Javier, y teniendo el primero 33 votos y el segundo 65, número mayor al de 50, mitad más uno de 98, que era la totalidad, quedó elegido el Conde de San Javier. Continuando la votacion para la novena propuesta en la clase de ciudadanos americanos, tuvieron 17 votos Zarco del Valle, 30 Velazquez de Leon, Guaqui 19, Latorre 15, Reyes 7, Pavon 6, 4 Unanue y otros 4 Facio, 3 Moreno y 1 Veyar: no hubo eleccion por no haber tenido ninguno 54, mitad más uno de 106, que era la totalidad. Se procedió al segundo escrutinio entre Zarco del Valle, que tuvo 20 votos, Velazquez de Leon 40, Guaqui 21 y Latorre 17, por lo cual no hubo eleccion, no teniendo ninguno el número de 50, mitad más uno de 98, que era la totalidad. En seguida se ejecutó el tercer escrutinio por bolas entre Velazquez de Leon y el Conde de Guaqui, de los cuales el primero tuvo 57 votos, y el Conde de Guaqui 32, por lo cual, habiendo reunido Velazquez de Leon 57 votos, número mayor al de 45, mitad más uno de 89, que era la totalidad, quedó elegido Velazquez de Leon, con lo que se levantó la sesion. = Miguel Martel, Vicepresidente. = Estanislao de Peña-fiel, Diputado Secretario. = Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario.